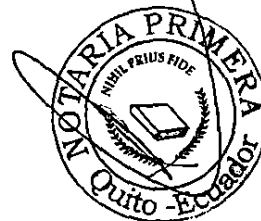


DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

33687



2015- 17- 01- NOTARIA 01- P 03359

REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

OTORGADO POR EL SEÑOR:

CARLOS ENRIQUE REATEGUI RAMIREZ

GERENTE GENERAL

"MQA DOS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A."

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 3 COPIAS

2015-17-01-54 J-11-2017

FMC

Escritura número P tres mil trescientos cincuenta y nueve (No. P 03359).-

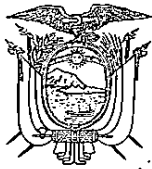
En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día martes veintiséis (26) de junio del año dos mil quince, ante mí, **DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS**, Notario Primero de este Cantón, comparece: el señor Ingeniero **CARLOS ENRIQUE REATEGUI RAMIREZ**, portador de la cédula de identidad

número uno siete dos cinco dos tres cuatro tres siete guion nueve (172523437-9) en su calidad de Gerente General de la compañía "MQA DOS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.", conforme lo acredita con el nombramiento que se agrega como habilitante. El compareciente es de nacionalidad peruana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado y residente en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, legalmente capaz para contratar y obligarse a nombre de su representada, a quien de conocer doy fe; en virtud de haberme exhibido su respectiva cédula de identidad que en copia auténtica se agrega, bien instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla, procede libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presenta:

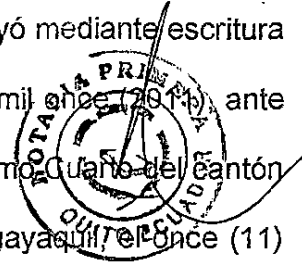
"SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una Reforma del Estatuto Social, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE:** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el señor Ingeniero **CARLOS ENRIQUE REATEGUI RAMIREZ**, en su calidad de Gerente General de la "MQA DOS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.", de acuerdo al nombramiento que se adjunta como habilitante, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el veintidós (22) de junio de dos mil quince (2015). El compareciente es mayor de edad, quien declara ser de estado civil casado, de nacionalidad peruana, domiciliado en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hábil para contratar y obligarse a nombre de su representada. **SEGUNDA: ANTECEDENTES: DOS PUNTO UNO)** La compañía "MQA DOS



E
li
q
a
lo
Ri
re
El
Ju
cel
ex
púb
esta
SE



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.”, se constituyó mediante escritura pública celebrada el veintiséis (26) de enero de dos mil once (2011), ante el Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuatro del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el once (11)

febrero del dos mil once (2011), con un capital social de **CINCO MIL 00/100 DÓLARES AMERICANOS (\$ 5.000,00 USD). DOS PUNTO DOS)**



Mediante Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de fecha veintidós (22) de junio de dos mil quince (2015); se autoriza el cambio del domicilio principal de **“MQA DOS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.”**, autorizando para tal efecto la reforma del Artículo Segundo de su

Estatuto Social, otorgando autorización a su Gerente General, el señor Ingeniero **CARLOS ENRIQUE REATEGUI RAMIREZ**, con la finalidad de que suscriba cuanto documento público o privado sea requerido y proceda a regularizar esta decisión. **TERCERA: REFORMA DE ESTATUTOS:** Con

los antecedentes expuestos, el señor Ingeniero **CARLOS ENRIQUE REATEGUI RAMIREZ**, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía **“MQA DOS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.”**, en ejercicio de las facultades conferidas por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía celebrada el veintidós (22) junio de dos mil quince (2015), manifiesta expresamente: **TRES PUNTO UNO)** Que por medio de este instrumento público conforme lo determina la ley, reforma el Artículo Segundo del estatuto social de la empresa el cual de hoy en adelante dirá: **“ARTÍCULO SEGUNDO: DOMICILIO:** El domicilio principal de la compañía es la

ciudad de Quito Distrito Metropolitano, sin embargo podrá establecer sucursales, agencias u oficinas de representación en cualquier lugar del país o en el exterior, previa resolución de la Junta General de Accionistas".

TRES PUNTO DOS) El compareciente en la calidad invocada bajo juramento manifiesta que los datos incorporados a la presente escritura son reales y verdaderos y los mismos responden a la realidad reflejada en los libros contables y sociales de la compañía, de igual forma bajo juramento declara que su representada, se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones patronales con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). **CUARTA: AUTORIZACIÓN:** Se concede autorización a los abogados Santiago Herrera Mora, Juan Carlos Salvador Cadena y Esteban Rodríguez Guevara, para que gestionen la aprobación e inscripción de la presente escritura pública. **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se adjunta para que forme un solo cuerpo con esta escritura, los siguientes documentos: **UNO)** Nombramiento de Gerente General de la compañía **"MQA DOS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A."** **DOS)** Cedula de Identidad del señor Ingeniero **CARLOS ENRIQUE REATEGUI RAMIREZ.** Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo. **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** que junto con los documentos habilitantes y anexos que se agregan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y, que el compareciente la acepta y ratifica en todas y cada una de sus partes la misma que se halla firmada por el Abogado Santiago Herrera Mora, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha bajo el registro once mil novecientos cuarenta y ocho. Para la

33689

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

Escritura # 33

celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales
del caso; y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí el
Notario, se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto., quedando
incorporada al protocolo de esta notaria. De todo cuanto DOY FE.



Ing. Carlos Enrique Reategui Ramirez
Cl. No. 172523437-9

Me ratifico

Carlos Enrique Reategui Ramirez

33690

MQA



Señor Ingeniero
Carlos Enrique Reategui Ramirez
Ciudad.-

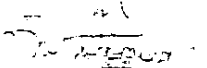
Fecha de otorgamiento: Guayaquil, 12 de Enero de 2013

De mi consideración

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria, convocada de acuerdo a lo establecido en el artículo 17 de la Ley y el Estatuto de la compañía y de acuerdo a lo acordado por unanimidad, elegió como GERENTE GENERAL de la compañía y de DOS (02) AÑOS, debiendo ser en cargo continuo, con su cargo actual, para el cual es elegido, hasta ser del documento remplazado.

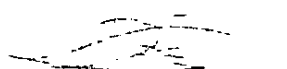
El Gerente General, ejercerá la representación legal individual o conjuntamente con el Presidente Ejecutivo, cumpliendo con los requisitos y limitaciones que la Ley y el Estatuto, imponen a la Junta General constan en el artículo y numeral Segundo de la Escritura Pública de Constitución de la compañía, fechada el día 15 de Enero de 2011 ante el Notario Público Cuartito del cantón Quito, Distrito de la provincia de Pichincha, inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Guayaquil, Ecuador.

La Junta al tener a su cargo para otorgar el presente nombramiento

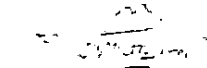

Abg. Santiago Herrera Mora
Secretario Ad-Hoc

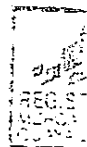
ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía MQA DOS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A. a partir del día 15 de Enero de 2013.

MQA DOS


Carlos Enrique Reategui Ramirez
C.I. 172523457-9

RAZON: Certifico que con esta fecha el señor CARLOS ENRIQUE REATEGUI RAMIREZ, ha aceptado el nombramiento que otorga la Junta al día 15 de Enero de 2013.


Abg. Santiago Herrera Mora
Secretario Ad-Hoc

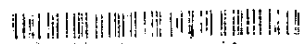
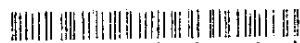
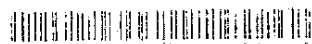


LOS DATOS DE LA
INSCRIPCION SON
EXHIBIDOS EN
ADJUNTA

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Enero del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía MQA DOS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A., a favor de CARLOS ENRIQUE REATEGUI RAMIREZ, de fojas 3.460 a 3.462, Registro de Nombramientos número 1.148.

4) $\frac{1}{2} \frac{d}{dt} \left(\frac{1}{2} \frac{d}{dt} \right) = \frac{1}{4} \frac{d^2}{dt^2}$


$$r_{\text{eff}}(\text{cm}) = 0.25 \sqrt{A_{\text{eff}}(\text{cm}^2)} \quad (1)$$

PL 315-1061 (42)

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GLAYAQUIL (E)

La responsabilidad sobre la veracidad y adecuación de los datos registrados en la Base es responsabilidad de la Oficina de Planeación y Desarrollo Económico, la cual es la responsable de la actualización y mantenimiento de la Base de datos. La información contenida en la Base de datos es de carácter público y no debe ser utilizada para fines distintos a los que se establecieron en el Artículo 17 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

conforme con su original que me fue entregado en Quito a 11 de Febrero de 2015.
Fojas Util(es)

Quito a/ 76 JUN 2015



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Principal de Canton Quito



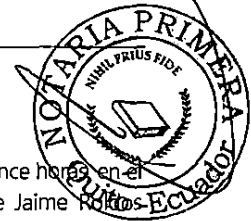
En
do
Ag
enc

Por
Acc
una
Artí

Pres
com
form
pres
broc

MQA

33691



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "MQA DOS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A."

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los 22 días del mes de Junio del año 2015, a las once horas en el domicilio de la compañía **MQA DOS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.**, ubicado en la calle Jaime Roldós Aguilera S/N y Av. Juan Tanca Marengo, Parque Empresarial Colón, Edificio Corporativo DOS, Oficina 1-B, se encuentran reunidos los siguientes accionistas:

- **COMPUTADORES Y EQUIPOS COMPUEQUIP DOS S.A.**; representada legalmente por su Gerente General el señor Ing. Carlos Enrique Pinos Hernández, propietaria de **DOSCIENTAS CINCO (205)**, acciones ordinarias, nominativas y acumulativas de DIEZ DÓLARES AMERICANOS (USD \$ 10,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- **MARIO ARTURO JARAMILLO GABELA**; por sus propios y personales derechos, propietario de **CINCUENTA (50)** acciones ordinarias, nominativas y acumulativas de DIEZ DÓLARES AMERICANOS (USD \$ 10,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- **GERMAN AUGUSTO BORRERO QUINTERO**; por sus propios y personales derechos, propietario de **SETENTA (70)** acciones ordinarias, nominativas y acumulativas de DIEZ DÓLARES AMERICANOS (USD \$ 10,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- **LUIS GONZALO MARIN MORA**; por sus propios y personales derechos, propietario de **SESENTA Y CINCO (65)** acciones ordinarias, nominativas y acumulativas de DIEZ DÓLARES AMERICANOS (USD \$ 10,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- **JORGE ENRIQUE FUENTES GOMEZ**; por sus propios y personales derechos, propietario de **VEINTICINCO (25)** acciones ordinarias, nominativas y acumulativas de DIEZ DÓLARES AMERICANOS (USD \$ 10,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- **JUAN CARLOS CANTILLO GARCIA**; por sus propios y personales derechos, propietario de **VEINTICINCO (25)** acciones ordinarias, nominativas y acumulativas de DIEZ DÓLARES AMERICANOS (USD \$ 10,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- **BELISARIO MORENO CASTIBLANCO**; por sus propios y personales derechos, propietario de **VEINTICINCO (25)** acciones ordinarias, nominativas y acumulativas de DIEZ DÓLARES AMERICANOS (USD \$ 10,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- **RAFAEL IGNACIO QUINTERO JARAMILLO**; por sus propios y personales derechos, propietario de **TREINTA Y CINCO (35)** acciones ordinarias, nominativas y acumulativas de DIEZ DÓLARES AMERICANOS (USD \$ 10,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.

Por cuanto se encuentra la totalidad del Capital Social pagado, siendo los únicos socios que constan en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **MQA DOS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.**, los asistentes deciden por unanimidad declararse en Junta General de Accionistas, en sesión extraordinaria al amparo de lo dispuesto en los Artículo 238 de la Ley de Compañías y en el Estatuto Social, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Reforma del Estatuto Social en el Domicilio de la compañía MQA DOS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.

Preside la Junta el señor Ingeniero Carlos Enrique Pinos Hernández en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía y actúa como Secretario Ad-Hoc el Abg. Santiago Herrera Mora quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y da fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas. El Presidente declara legalmente instalada la Junta procediéndose a continuación a tratar el primer punto del orden del día:

1. Reforma del Estatuto Social en el Domicilio de la compañía MQA DOS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.

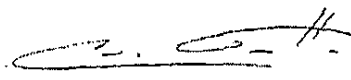
MQA

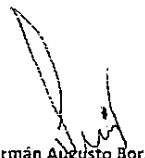
El Presidente, comunica a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que para consolidar las actividades empresariales en la compañía durante los próximos años, es necesario realizar una Reforma del Estatuto Social cambiando su domicilio principal a la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, lugar en el cual podrá desarrollar alianzas estratégicas con otras empresas afines a su giro comercial, en tal virtud sometida a votación luego de varias deliberaciones la Junta decide aprobar por unanimidad la reforma del estatuto social de la compañía "MQA DOS Soluciones Empresariales S.A.", específicamente en su artículo segundo el cual de ahora en adelante dirá lo siguiente:

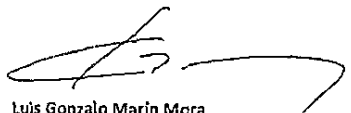
"ARTÍCULO SEGUNDO: DOMICILIO: El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, sin embargo podrá establecer sucursales, agencias u oficinas de representación en cualquier lugar del país o en el exterior, previa resolución de la Junta General de Accionistas"

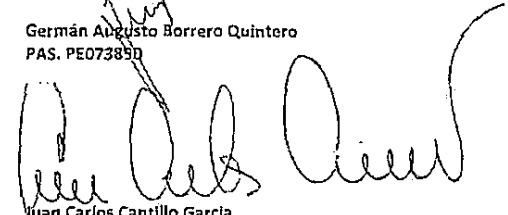
Aceptada y Aprobada la resolución de la Junta, y sin existir otro punto que tratar de acuerdo al orden del día, el Presidente concede un receso de quince minutos para la elaboración de esta Acta; vencido el cual, reinstala la sesión, dispone que se de lectura al acta y la somete a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones siendo las 11h30, se levanta la sesión, firmando para constancia todos los asistentes.

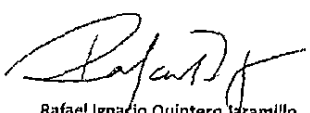
Para constancia de lo cual firman todos los accionistas conjuntamente con el Presidente y el Secretario Ad-Hoc.

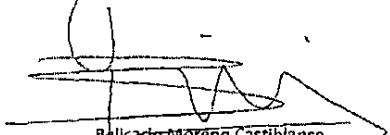

Carlos Enrique Pinos Hernandez
CC. 0600750012

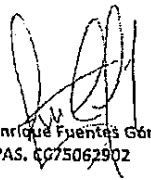

Germán Augusto Borrero Quintero
PAS. PE073890

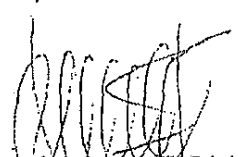

Luis Gonzalo Marín Mora
PAS. PE067665


Juan Carlos Cantillo García
PAS. CC73579237

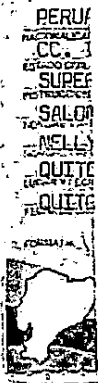

Rafael Ignacio Quintero Jaramillo
PAS. AM840892


Belisario Moreno Castiblanco
PAS. AN495845

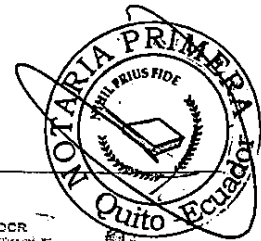

Jorge Enrique Fuentes Gómez
PAS. CC75062902


Mario Arturo Jaramillo Gabela
CC. 170441243-4


Abg. Santiago Herrera Mora
Secretario Ad-Hoc



33692



PERUANA V3343 I2222
 CC. IRIS MARISOL TAPIA BARAS
 SUPERIOR INV. BIEN/RAIZ
 SALOMON REATEGUI PINEDO
 NELLY RAMIREZ VELA
 QUITO-01-7-2009
 QUITO-01-7-2021 AFP
 REN 1398197



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

IDENTIDAD 172523437-9
 CARLOS ENRIQUE REATEGUI RAMIREZ
 LIMA/PERU
 25 MAYO 1967
 EXT. 47 43611-98211 M
 QUITO/PCHA-2008-EXT.




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE NOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

002 1725234379
 002 - 0078
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 REATEGUI RAMIREZ CARLOS ENRIQUE

PIGWINCHA
 PROVINCIA QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION ALANGAST
 PARROQUIA
 ZONA 2

[Signature]
 1) PRESIDENTE DE LA JURTA

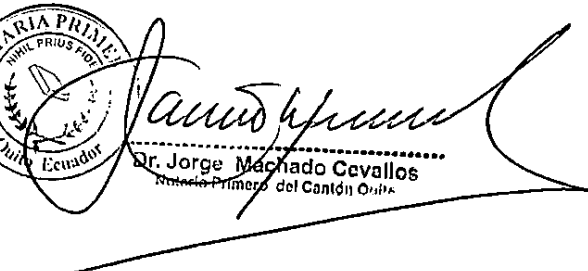
NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
 Y A LA LEY NOTARIAL
 DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
 conforme con su original que me fue presentado
 en Quito a Foja 1 UNAS
 13 JUN 2015

[Signature]
 Jorge Macdonald Cevallos
 Notario Público del Cantón Quito

-ZON DE CERTIFICACIÓN. - En atención al pedido formulado por el Señor CARLOS REYES, portador de la cédula de identidad número 1712759123, según solicitud número 496, confiero esta QUINTA COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada de la escritura celebrada ante mí, el veinte y seis de junio del dos mil quince, en la que consta LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL otorgada por el Señor CARLOS ENRIQUE REATEGUI RAMIREZ Gerente general de la compañía: "MQA DOS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A."

Quito, 8 de junio del 2017.




Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

Factura: 002-002-000005197

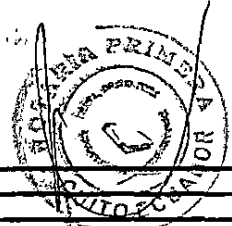


20151701024001240

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701024001240



MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-01-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	581

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL:	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MOA-DOS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992707003001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-08-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3359

Flora

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

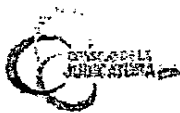


NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN: TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANONIMA MERCANTIL "MQA DOS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.", DE FECHA VEINTISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL ONCE, CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, LA RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DE QUITO No. SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0002486, DE FECHA VEINTIDOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EMITIDA POR EL ABOGADO VICTOR ANCHUNDIA PLACES, INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS, MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE APROBAR: a) EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA CIUDAD DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, DE LA COMPAÑÍA MQA DOS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A., Y, b) LA REFORMA DEL ESTATUTO, CONSTANTE EN LA ESCRITURA OTORGADA EN LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO, EL VEINTISEIS DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE, POR SER PROCEDENTE DE ACUERDO AL INFORME FAVORABLE CONTENIDO EN EL MEMORANDO No. SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0714, DE 17 DE JULIO DEL 2015, EMITIDO POR LA SUBDIRECCION DE ACTOS SOCIETARIOS, Y EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 33 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.- QUITO, A VEINTIUNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE. LQ.

Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome
DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-004-000012639



20151701001001484

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

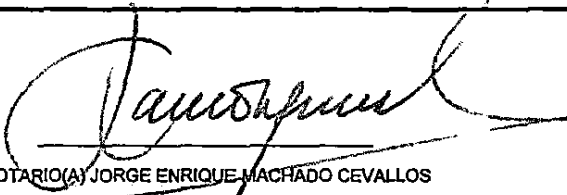
RAZÓN MARGINAL N° 20151701001001484



MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MQA-DOS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992707003001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

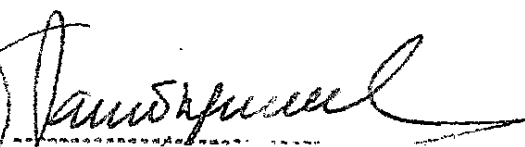
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

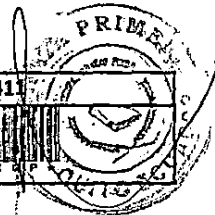
RAZON: Mediante Resolución No.SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0002486, dictada por el Intendente Nacional de Compañías, Ab. Víctor Anchundia Places, el 22 de Julio de 2015, se aprueba el cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, la reforma de estatutos de la compañía MQA DOS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A. Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución en su Artículo Tercero.- Tomé nota de este particular al margen de la respectiva escritura matriz, otorgada en esta Notaría el 26 de Junio de 2015.-

Quito, a 14 DE SEPTIEMBRE del 2015




NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 65411

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	45224
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4974
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1725234379	REATEGUI RAMIREZ CARLOS ENRIQUE	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA / QUITO / 26/06/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MOA DOS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE APRUEBA EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUILA LA CIUDAD DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL



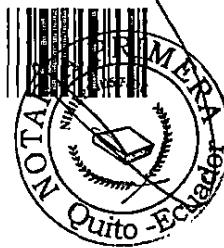
33686



Factura: 001-004-000007929



20151701001P03359



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Factura N°:		20151701001P03359					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		26 DE JUNIO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Nombres/Razón social		Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
MQA-DOS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.		REPRESENTADO POR	RUC	0992707003001		GERENTE GENERAL	CARLOS ENRIQUE REATEGUI RAMIREZ
A FAVOR DE							
Nombres/Razón social		Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
LOCALIZACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
QUITO		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
SUSCRIPCIONES/OBSERVACIONES:							
CANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 29.101

FECHA DE REPERTORIO: 04/jul/2017

HORA DE REPERTORIO: 11:56

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Julio del dos mil diecisiete, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0002486, dictada el 22 de julio del 2015, por el Intendente Nacional de Compañías, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Cambio de Domicilio de la ciudad de Guayaquil a la de ciudad de Quito de la compañía MQA DOS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A., de fojas 29.432 a 29.443, Registro Mercantil número 2.523. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 29101



Guayaquil, 26 de julio de 2017

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

N° 0142365

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

07 AGO 2017

RECIBIDO

Hora: 11:30 Juan



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL:		MQA DOS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.	
EXPEDIENTE:	138091	RUC:	0992707003001 NACIONALIDAD: Ecuatoriana
NOMBRE COMERCIAL:		MQA.-DOS	
DOMICILIO LEGAL			
PROVINCIA:	CANTÓN:	CIUDAD:	
Pichincha	Quito	Quito	
DOMICILIO POSTAL			
PROVINCIA:	CANTÓN:	CIUDAD:	
Pichincha	Quito	Quito	
PARROQUIA:	BARRIO:	CIUDADELA:	
Benalcázar			
CALLE:	NÚMERO:	INTERSECCIÓN/MANZANA:	
Bv. de los Shyris	N35-98	Av. Portugal	
CONJUNTO:	BLOQUE:	KM.:	
CAMINO:	EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL:	OFICINA No:	
	KAUFA	Riso 10	
CASILLERO POSTAL:	TELÉFONO 1:	TELÉFONO 2:	
	022992900		
SITIO WEB:	CORREO ELECTRÓNICO 1:	CORREO ELECTRÓNICO 2:	
	asistentecontable@emity-bs.com		
CELULAR:	FAX:		
REFERENCIA UBICACIÓN:			
Diagonal Colegio Benalcázar.			
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:			
Carlos Enrique Pinos Hernandez			
NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA:			
060075001-2			

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

07 AGO 2017

RECIBIDO

Hora: 11:30

JUAN

Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.

VA-01.2.1.4-F1